UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 549 -2012-UNSCH-R

Ayacucho, 05 OCT. 2012

Vistos los expedientes administrativos sobre renuncia a ingreso en la universidad; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13° de la Constitución Política del Perú establece que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza;

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21° de la Ley Universitaria N° 23733, la admisión en la universidad se realiza mediante concurso, con las excepciones previstas en la ley;

Que, Luis Abel Del Villar Suárez, Abel Nelson Cayllahua Conde, Elias Perez Quihui, Edgar Curo Oré, Walter Franzphierre Yance Velarde y Yosimar Raúl Naveda Saccsara, han ingresado en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por el Concurso de Admisión de 2009-II, 2010-II, 2012-I y 2012-II, según corresponda;

Que, resulta procedente amparar la renuncia al ingreso formulada por los recurrentes, por cuanto la renuncia como institución jurídico unilateral, es el acto por el cual una persona decide poner fin a una situación de hecho o de derecho, siendo esto un desprendimiento de voluntad sin que medie en dicha decisión coacción de alguna naturaleza, además que dicho acto no tiene categoría de derecho indisponible;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, literal b) de la Ley de Universitaria N° 23733, y el artículo 128°, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia al ingreso en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga logrado por las personas que se indican a continuación:

01. LUIS ABEL DEL VILLAR SUÁREZ

CÓDIGO N° :	27095105
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2009-II
MODALIDAD:	Ingresantes de Pueblos Indígenas Andino/Amazónico
FACULTAD:	Ingeniería Minas, Geología y Civil
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Ingeniería de Sistemas
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 669-2009-UNSCH-CU

02. ABEL NELSON CAYLLAHUA CONDE

CÓDIGO N° :	21105155
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2010-II
MODALIDAD:	Centro Preuniversitario
FACULTAD:	Ciencias Agrarias
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Ingeniería Agrícola
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 547-2010-UNSCH-CU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 549 -2012-UNSCH-R

03. ELIAS PEREZ QUIHUI

CÓDIGO N° :	24120018
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2012-I
MODALIDAD:	Ordinaria
FACULTAD:	Ciencias Agrarias
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Medicina Veterinaria
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 1109-2011-UNSCH-CU

04. EDGAR CURO ORE

CÓDIGO N° :	22120678
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2012-I
MODALIDAD:	Ordinaria
FACULTAD:	Ingeniería Química y Metalurgia
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Ingeniería Agroindustrial.
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 1109-2011-UNSCH-CU

05. WALTER FRANZPHIERRE YANCE VELARDE

CÓDIGO N° :	29126092
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2012-II
MODALIDAD:	Ordinaria
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Medicina Humana
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 365-2012-UNSCH-CU

06. YOSIMAR RAÚL NAVEDA SACCSARA

CÓDIGO N° :	28125679
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2012-II
MODALIDAD:	Ordinaria
FACULTAD:	Ciencias Agrarias
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Ingeniería Agroforestal
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 365-2012-UNSCH-CU

Artículo 2°.- ENCARGAR al Vicerrectorado Académico el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)

CFZ/mjsl